

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO



**MOCIÓN INSTITUCIONAL: INSTALACIÓN DE ARMARIOS DESFIBRILADORES
PERMANENTES EN LAS CALLES DE POZOBLANCO.**

EL PLENO DE LA CORPORACIÓN:

Motivo:

Las enfermedades cardiovasculares son una de las primeras causas de muerte en la actualidad y, entre ellas, destaca la muerte súbita cardíaca. La mayoría de las muertes súbitas cardíacas suceden fuera del ámbito sanitario. Además diferentes evidencias científicas han establecido que las posibilidades de sobrevivir a un paro cardíaco dependen de un reconocimiento precoz de la situación de paro cardíaco, es decir, de una actuación inmediata ante dicha emergencia, un inicio precoz de las maniobras de RCP y una desfibrilación precoz. Acciones que forman parte de la cadena de supervivencia.

Propone:

Que, ya sea de forma directa o por acuerdo con estamentos sanitarios de la zona norte de Córdoba, conforme al *Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro*, se proceda a la instalación, en los diferentes lugares públicos de los distintos barrios de nuestra localidad habitualmente más concurridos, de armarios desfibriladores.

Al mismo tiempo, que se lleve a cabo una campaña formativa e informativa sobre el uso del desfibrilador en las diferentes asociaciones vecinales.

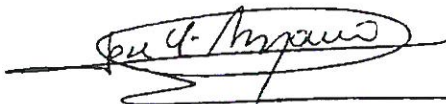
Miércoles 25 de octubre de 2017

MOCIÓN INSTITUCIONAL

Antonio López Pozuelo
Portavoz del Grupo Municipal
CDel



Jose María Moyano Calero
Portavoz del Grupo Municipal
CP-IU



Auxiliadora Pozuelo Torrico
Portavoz del Grupo Municipal
PSOE



Rosario Rossi Lucena
Portavoz del Grupo Municipal
Pe+

Eduardo Lucena Alba
Portavoz del Grupo Municipal
PP



Portal de Transparencia Ayto. Pozoblanco